



Tempero

www.uagn.es

Si tu apuesta es dar un impulso
a nuestras carnes

UAGN es tu **opción**



UAGN presenta la única
candidatura a la DO Navarra

Página 12

Presupuesto fuerte
Política Agraria Común

Página 18

Reparación daños
inundaciones

Página 22

100% expedientes presentados
por UAGN, aprobados

CM93

Concesionario Oficial para Navarra



NEW HOLLAND

AGRICULTURE

¿NECESITAS FINANCIACIÓN?



4 AÑOS AL 0%* T.I.N.

(*TAE 0,47%)

EN TODOS NUESTROS TRACTORES

FINANCIACION A 4 CAMPANAS AL 0% T.I.N. - 0,47% T.A.E.**

**T.A.E.: 0,47%. Ejemplo calculado para una operación de préstamo de 10.000€ de 48 meses de duración. Comisión de apertura y gastos de estudio: 0,95%. Gastos de inscripción en el Registro: 95€. Cuotas post-pagables. Importe máximo a financiar según campaña. Intereses subvencionados por NEW HOLLAND. Financiación realizada a través de CNH Industrial Capital Europe Sucursal en España. Campaña aplicable en concesionarios adheridos a la misma. A la cuota se le añadirá, en su caso, el seguro de protección de pagos CARDIF. CIF: A0012421D. Tfno.: 91 590 30 01.

Campaña vigente desde el 24 de Enero de 2018 al 28 de Febrero de 2018. Operaciones sujetas a estudio y aprobación. No incluye transporte ni matriculación.

CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

El 20 de junio serán las elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea” y “Ternera de Navarra-Nafarroako Aratxea”

La convocatoria de dichas elecciones se regirá por las normas establecidas en la Orden Foral 69/2018, de 8 de marzo, que constituye el calendario electoral para la renovación de los Consejos Reguladores, cuyos vocales electos tendrán una vigencia de 4 años. (Consultar mesas y horario en la página 5)

UAGN siempre ha defendido el fomento de nuestra producción agroalimentaria por considerar que es la mejor fórmula para conseguir una mayor rentabilidad de la actividad agro-ganadera y, a la vez, conseguir un desarrollo equilibrado y armónico del territorio de nuestra Comunidad foral.

Los alimentos de calidad de marca diferenciada deben ser una herramienta clave del futuro del medio rural y una garantía para el consumidor de una alimentación sana y saludable. Las marcas de calidad deben consolidarse como un elemento clave para el desarrollo y sostenibilidad de los tejidos rurales en una Navarra tan diversa y variada.

¡Tu voto es muy importante! Los Consejos Reguladores de las figuras de calidad alimentaria son órganos de gestión de las denominaciones de origen cuya finalidad es la garantía de una calidad certificada para el desarrollo de mercados y promoción de los diferentes productos protegidos.

Están formados por representantes del sector y son los impulsores de las solicitudes de inscripción de los nombres de los productos de calidad en los registros europeos, que les da el derecho de protección frente a países terceros; a la vez que garantiza a los consumidores el cumplimiento estricto de todos los parámetros de calidad.

Sumario

Actualidad UAGN	5	Jóvenes	22
632 ganaderos llamados a las urnas.....	5	Aprobados el 100 % de expedientes de primera instalación presentados por UAGN.....	22
UAGN presenta la única candidatura a las elecciones del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Navarra”.....	6	Jornada para jóvenes.....	23
Elecciones para la renovación del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea.....	8	Información agrícola	24
Elecciones para la renovación del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Ternera de Navarra-Nafarroako Aratxea”.....	10	Espárrago de Navarra: UAGN considera un despropósito la incidencia negativa en los precios.....	24
UAGN reclama un presupuesto fuerte para la Política Agraria Común.....	12	Información ganadera	25
La Comisión Europea presenta su propuesta de Reforma de la PAC post 2020.....	14	IGP Cordero de Navarra, un barco a la deriva.....	25
Puntualizaciones de UAGN al Sr. Cañamero.....	17	Carne de Vacuno: fomento del consumo y mejora de la cadena.....	26
Ante las demandas de UAGN, el Gobierno de Navarra aprueba un gasto de 2,8 m€ para reparar los daños ocasionados por las inundaciones.....	18	UAGN trabaja para que las nuevas normas de condicionalidad sean coherentes.....	27
UAGN denuncia ante la AICA la posible venta a pérdidas de leche en Eleclec.....	20	Propuestas de UAGN para la erradicación y control de la tuberculosis bovina.....	28
UAGN se reúne con el Ministerio de Fomento para analizar los daños por conejos.....	21	Relaciones UAGN	28
		Grupo AN, premio a la Innovación de Cooperativas Agro-Alimentarias.....	29
		Caja Rural celebra su Asamblea Anual.....	31
		Con la ley en la mano	32
		Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.

Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano

VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun

DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz

ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González,

Ángel Remíz, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva

COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos

de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978

NEUMÁTICOS **LAGUN**

EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.



Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es

 **EUROMASTER**
con neumáticos Michelin
SERVICIO 24 HORAS



632 ganaderos llamados a las urnas

Podrán votar el miércoles 20 de junio de 16 a 20 horas, los inscritos en las IGP “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea” y la IGP “Tertera de Navarra-Nafarroako Aratxea”.

Mesa 1 – Aribé:

Abaurrea Alta (14 votantes); Abaurrea Baja (4 votantes); Aoiz (1 votante); Arce (6 votantes); Aria (2 votantes); Aribé (1 votante); Auritz/Burguete (10 votantes); Erro (21 votantes); Garaioa (6 votantes); Garralda (9 votantes); Orbaizeta (5 votantes); Oroz-Betelu (3 votantes); Luzaide/Valcarlos (12 votantes); Hiriberri/Villanueva de (12 votantes). **Total: 106 votantes.**

Mesa 2 – Estella:

Abárzua (4 votantes); Allín (2 votantes); Améscoa Baja (7 votantes); Aranarache (1 votante); Arellano (1 votante); Arróniz (2 votantes); Aye-gui (2 votantes); Bargota (1 votante); Cirauqui (1 votante); Dicastillo (2 votantes); Estella (1 votante); Eulate (1 votante); Genevilla (1 votante); Guesálaz (12 votantes); Guirguillano (1 votante); Igúzquiza (2 votantes); Lana (4 votantes); Larraona (1 votante); Lezáun (12 votantes); Metauten (2 votantes); Piedramillera (1 votante); Puente la Reina (1 votante); Yerri (3 votantes). **Total: 65 votantes.**

Mesa 3 – Irurzun:

Alsasua (4 votantes); Araitz (6 votantes); Arakil (7 votantes); Arbizu (1 votante); Bakaiku (1 votante); Basaburua (24 votantes); Betelu (2 votantes); Ziordia (1 votante); Etxarri-Aranatz (6 votantes); Ergoiena (3 votantes); Uharte-Arakil (4 votantes); Imotz (5 votantes); Iturmendi (1 votante); Iza (11

votantes); Lakuntza (2 votantes); Larraun (12 votantes); Olazti/Olazagutía (2 votantes); Iltzama (26 votantes); Irurtzun (2 votantes); Lekunberri (1 votante); Goñi (10 votantes); Ollo (13 votantes).

Total: 144 votantes.

Mesa 4 – Pamplona:

Anue (7 votantes); Añorbe (1 votante); Aranguren (2 votantes); Atez (1 votante); Belascoáin (1 votante); Valle de Egües (1 votante); Noáin (1 votante); Esteribar (10 votantes); Ezcabarte (1 votante); Galar (3 votantes); Ibargoiti (2 votantes); Juslapeña (2 votantes); Lantz (2 votantes); Lizoáin (4 votantes); Monreal (1 votante); Odieta (3 votantes); Oláibar (4 votantes); Olza (1 votante); Pamplona (7 votantes); Salinas de Oro (5 votantes); Unciti (1 votante); Villava (3 votantes); Berrioplano (2 votantes); Orkoien (1 votante). **Total: 66 votantes.**

Mesa 5 – Roncal:

Burgui (1 votante); Garde (1 votante); Isaba (9 votantes); Roncal (2 votantes); Urzainqui (3 votantes); Uztároz (6 votantes). **Total: 22 votantes.**

Mesa 6 – Elizondo:

Baztan (77 votantes); Bertizarana (1 votante); Donamaria (3 votantes); Etxalar (1 votante); Eratsun (1 votante); Ituren (2 votantes); Leitza (3 votantes); Lesaka (1 votante); Oitz (1 votante); Sunbilla (3 votantes); Urdazubi/Urdax (4 votantes);

Urtrotz (1 votante); Bera de Bidasoa (6 votantes); Igantzi (3 votantes); Zugarramurdi (1 votante).

Total: 108 votantes.

Mesa 7 – Tafalla:

Arguedas (1 votante); Artajona (3 votantes); Beire (1 votante); Cabanillas (5 votantes); Cadreita (1 votante); Caparrosa (2 votantes); Carcastillo (2 votantes); Cascante (1 votante); Falces (1 votante); Funes (2 votante); Fustiñana (1 votante); Larraga (1 votante); Leoz (1 votante); Mélida (1 votante); Miranda de Arga (1 votante); Murillo el Cuende (1 votante); Murillo el Fruto (1 votante); Olóriz (4 votantes); Orisoain (1 votante); Peralta (2 votantes); Pitillas (2 votantes); Santacara (2 votantes); Tafalla (3 votantes); Tirapu (1 votante); Tudela (1 votante); Ujué (1 votante); Villafranca (3 votantes); Vidángoz (1 votante). **Total: 47 votantes.**

Mesa 8 – Lumbier:

Urraúl Alto (10 votantes); Urraúl Bajo (6 votantes); Aibar (4 votantes); Sangüesa (4 votantes); Iza-gaondoa (3 votantes); Longuida (4 votantes); Romanzado (6 votantes). **Total: 37 votantes.**

Mesa 9 – Ochagavía:

Ochagavía (8 votantes); Jaurrieta (8 votantes); Ezcaroz (10 votantes); Güesa (1 votante); Izalzu (1 votante); Navascués (3 votantes); Oronz (1 votante); Gallués (5 votantes). **Total: 37 votantes.**

TOTAL GENERAL: 632 Votantes.

En el caso de sociedades, el representante que acuda a votar en su nombre deberá llevar una representación firmada por la sociedad



UAGN presenta la única candidatura a las elecciones del Consejo Regulador de la Denominación de

La candidatura está formada por seis vocales del sector productor: dos vocales de pequeños viticultores y cuatro de posesión de sus vocalías tuvo lugar el 6 de junio.

UAGN es la única organización que presentó candidatos viticultores para representar al sector productor en el Consejo Regulador de Vinos DO Navarra.

El 6 de junio tuvo lugar la toma de posesión de las vocalías de la candidatura de UAGN

en la sede del Consejo Regulador, formada por 6 vocales: 2 pequeños productores, 2 medianos y 2 grandes. En la siguiente página están los candidatos para que los viticultores navarros conozcáis a vuestros representantes en el Consejo Regulador de la

DO Navarra.

Se abre una nueva legislatura de 4 años en los que será UAGN en solitario quien represente y defienda los intereses colectivos de los viticultores navarros en el seno del Consejo Regulador.

Los datos...

- Producción en 2017: **59.515.883 kilos.**
- Viticultores: **2.036**
- Bodegas: **89**
- Superficie viñedo: **10.500 has**
- Comercialización en 2017: **34.418.150 litros**

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE UAGN EN DO NAVARRA

- ⌘ Todas las propuestas de UAGN están orientadas a superar los grandes retos que afronta el sector del vino en Navarra: **el relevo generacional, un mercado interior muy atomizado, una drástica reducción de su consumo, las campañas anti-alcohol y los bajos precios de la uva y el vino.**
- ⌘ Seguir apostando decididamente por la **calidad y la potenciación de nuestras marcas**, buscando una idiosincrasia propia que pueda ser nuestro valor comercial diferenciador.
- ⌘ Seguir avanzando en la línea de mejora de las **instalaciones de nuestras bodegas y cooperativas**, su gestión y comercialización, ya que la venta a granel no consolida el vino de la DO Navarra.
- ⌘ Continuar en la dinámica ya iniciada de la **mejora estructural y de reconversión de nuestros viñedos.**
- ⌘ Reorientar la **estrategia de la promoción hacia una eficiencia de los recursos disponibles**, orientados siempre hacia la innovación y sostenibilidad como sello de referencia de la denominación.
- ⌘ Potenciar la viticultura ecológica y los vinos elaborados con **certificación ecológica.**
- ⌘ Favorecer y dinamizar el **enoturismo y la vinculación de compromiso entre viticultores y consumidores.**
- ⌘ Oposición a medidas que tiendan a una mayor desregulación del mercado, como la **liberalización de los derechos de plantación**, mientras no se demuestren desequilibrios entre demanda y oferta.
- ⌘ Seguir trabajando para conseguir unas **relaciones contractuales fluidas entre viticultores y compradores**, con un precio mínimo para la uva, como mejor fórmula para dar al sector la estabilidad que necesita.
- ⌘ Trabajar la marca DO Navarra permanentemente en la **línea de la calidad y competitividad.**



cciones de Origen “DO Navarra”

tores, dos vocales de medianos viticultores y dos vocales de grandes viticultores. El pleno de toma



SUPLENTES

CENSO: A1



**Adrian Aliaga
Moreno**
FITERO

CENSO: A2



**Jesús del
Castillo Torres**
LUMBIER



**Luis Carlos
Urricelqui
Elduayen**
SADA



**Jesús María
Artajo Carlos**
LIÉDENA

CENSO: A3



**Guillermo
Elcano Alfaro**
MIRANDA DE
ARGA



**Jorge Ripa
Zudaire**
IGÚZQUIZA



Elecciones para la renovación del Consejo Regulador (IGP) “Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea”

En estas elecciones para renovar el Consejo Regulador de la IGP *Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea* correspondientes a los ganaderos con ovejas de raza Navarra y 1 vocal correspondiente a los ganaderos de raza Latxa.

La evolución de nuestra IGP Cordero de Navarra lleva una trayectoria muy preocupante como lo demuestra el dato inquestionable de que en las anteriores elecciones para elegir a su Consejo Regulador, celebradas en noviembre de 2012, eran 237 los ganaderos llamados a las urnas y en la actualidad esa cifra se ha reducido a 119 explotaciones registradas; es decir, **el censo se ha reducido a la mitad en tan solo 6 años.**

UAGN considera urgente e inaplazable la revitalización de la acción desde el Consejo con nuevas propuestas e iniciativas para frenar la tendencia negativa

Los datos...

- Explotaciones 2108: **119**
- Censo raza Navarra: **99**
- Censo raza Latxa: **20**
- Producción 2017: **29.650 corderos / aprox**

y el desánimo y asumir el reto de trabajar para conseguir una mayor implantación y reconocimiento de la marca “Cordero de Navarra”, asociando su logotipo a una calidad contratada y diferenciada, que proporcione un valor añadido que compense los sacrificios y el buen hacer de nuestros ganaderos.

UAGN quiere ser palanca desde el Consejo Regulador para trasladar a la sociedad los atributos de la producción de la IGP Cordero de Navarra y sus beneficios para el entorno social y medioambiental.

No estaremos de perfil ante problemas sectoriales como la consolidación de una estructura de comercialización potente que ilusione a los ganaderos, el relevo generacional, el papel medioambiental de la ganadería extensiva en el marco del PDR y el nuevo marco regulatorio de la Política Agraria Común.

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE UAGN EN CORDERO DE NAVARRA

- UAGN quiere asumir el reto de trabajar desde el nuevo Consejo Regulador de la IGP “Cordero de Navarra” con la ilusión, dedicación y esfuerzo que se merece nuestra actividad, sin escondernos ni estar ausentes, con el objetivo de conseguir una mayor implantación y reconocimiento de la marca.
- UAGN quiere dignificar la profesión y trabajará con dedicación para explicar a toda la sociedad, la importancia de la ganadería en nuestros valles y pueblos y recuperar poco a poco la distinción y notoriedad del “Cordero de Navarra”.
- Puesta en marcha de un plan integral, consensuado entre todo el sector, para gestionar un cambio de rumbo en la promoción y comercialización. Seguir comercializando el “Cordero de Navarra” sin aportar valor añadido invalida la razón de ser de nuestra IGP.
- El logo “Cordero de Navarra” debe volver ser un distintivo diferencial de calidad y prestigio entre distribuidores, carniceros y consumidores, que identifique rápidamente el valor añadido de nuestra tierra, nuestro patrimonio y su idiosincrasia.
- El Consejo Regulador debe ser palanca para generar colaboraciones con la Hostelería y la distribución comercial. Es imprescindible dedicar tiempo y esfuerzo a propiciar mejores acuerdos que sirvan para distinguir nuestra carne y nuestro modelo de producción.
- Es vital para el futuro de Cordero de Navarra la asociación con el resto de marcas de calidad de Navarra. Potenciar la promoción conjunta es un sistema para ahorrar recursos y gestionarlos de forma más eficiente.
- Hay que devolver al “Cordero de Navarra” el puesto que merece en las estructuras de comercialización y para ello es fundamental mejorar su difusión contar con un presupuesto mayor del Gobierno de Navarra.
- Sigue pendiente la tarea didáctica ante la sociedad en general y el consumidor en particular sobre el beneficio de la ganadería extensiva a los ecosistemas y a la biodiversidad; así como los efectos beneficiosos para la salud.



Comité Regulador de la Indicación Geográfica Protegida

Se elegirán a los 5 vocales que representan los intereses del sector productor: 4 vocales de productores de ovejas de raza Latxa.



SUPLENTES

CENSO: RAZA NAVARRA

CENSO: RAZA LATXA



Juan Ignacio Ibañez Eserverri
IZALZU



Juan Miguel Flamarique Urdin
MENDIVIL



Patxi Larrea Ayechu
BARGOTA



Joseba Galduroz Arcelus
OROZ BETELU



María Teresa Adansa Arrechea
IRURITA



Elecciones para la renovación del Consejo Regulador (IGP) "Terñera de Navarra-Nafarroako Aratxea"

En las elecciones del próximo 20 de junio, los ganaderos inscritos en el registro de la Indicación Geográfica protegida votarán su voto a los 5 representantes del sector productor.

La candidatura de UAGN que te presentamos en estas páginas consideramos que representa fielmente a todo el sector y su implantación territorial, y nuestro programa se basa en la esencia de esta IGP que inició su andadura en 1994: Identificar, diferenciar y potenciar nuestra carne; garantizar una certificación de máxima calidad al consumidor, contribuir a organizar y estructurar el territorio; y homogenizar el producto a nivel de venta.

En esa estrategia, UAGN considera que la marca "Terñera de Navarra" debe ser una **garantía adicional de calidad y salubridad al resto de carnes de bovino, que el consumidor pueda reconocer y valorar, para propiciar la recuperación**

Los datos...

- Operadores inscritos: 697
- Explotaciones: 493
- Producción 2017: 2.087.821 Kgs./aprox.

de su consumo y conseguir un valor añadido a una carne de excepcional calidad y garantía, cuyas cotizaciones actuales en el mercado no compensan económicamente el esfuerzo y la dedicación de los ganaderos.

Para testimoniar la recesión de la IGP "Terñera de Navarra" basta con analizar datos referidos al peso de los animales sacrificados, las vacas nodrizas registradas o el simple dato de que en las anteriores elecciones celebradas en 2012 tuvieron de-

recho al voto 594 ganaderos y en las del próximo día 20 de junio figuran en el censo 493 explotaciones.

UAGN quiere ser palanca desde el Consejo Regulador para apoyar y afrontar de cara problemas importantes en el sector, como la interacción con la fauna salvaje como vector de ciertas enfermedades; la revisión de los coeficientes de admisibilidad de pastos (CAP) que tanto perjudican a la ganadería extensiva; las ayudas que deben articularse a través del PDR para que lleguen directamente al ganadero que ceba sus terneros en la propia explotación o en cebaderos inscritos en la IGP o el apoyo decidido al relevo general.

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE UAGN EN TERNERA DE NAVARRA

- ↻ La marca "Terñera de Navarra" debe cambiar decididamente en la estrategia de promoción para mejorar su **posicionamiento comercial** en otros mercados y conseguir mayor visibilidad ante el consumidor, especialmente los jóvenes que lideran nuevas tendencias de consumo más ágiles y sencillas.
- ↻ Las estructuras actuales deben seguir evolucionando en función de las **necesidades de mercado y en una situación de crisis y contracción del consumo**, resulta obligado dirigirse hacia las nuevas demandas del consumidor y mercados exteriores tal como lo están haciendo otras IGP estatales.
- ↻ UAGN considera urgente **intensificar las campañas de promoción** con un mayor apoyo presupuestario de la administración.
- ↻ "Terñera de Navarra" debe adaptarse a la **situación actual del mercado y del nuevo tipo de consumidor**. Es conveniente actualizar un pliego de 25 años de antigüedad y por ello, propondrá su revisión y modernización.
- ↻ **La certificación y control es fundamental, pero no debe ser una carga añadida al ganadero.**
- ↻ La viabilidad de la IGP pasa inexcusablemente por dar **mayor valor añadido a esta marca de calidad, una mejora comercial y la implicación de todos los actores sectoriales** para compensar la dedicación de los ganaderos.



Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida

Indicación Geográfica Protegida (IGP) Ternera de Navarra-Nafarroako Aratxea tienen oportunidad de elegir con



SUPLENTES



Joaquín Mina Turrillas
URIZ



Jose Ángel Larumbre Lander
ARTETA



Andrés María Hualde Udi
EZCAROZ



Jose Ignacio Resa Fernández,
ARGUEDAS



Jose Ignacio Videgain Ibarra
ARRIETA



UAGN reclama un presupuesto fuerte para la PAC junto al Gobierno de Navarra y otras organizaciones

Félix Barriáin, presidente de UAGN, afirmó en rueda de prensa el jueves 31 de mayo que la Política Agraria Común (PAC) debe ser una política de campo-ciudad, frenar la despoblación y propiciar el relevo generacional. Ninguno de estos objetivos se han cumplido.

Añadió que “es un momento de reflexión, hay que echar el freno de mano. Debemos rectificar para evitar continuar con un reparto de ayudas dirigidas a perceptores que nada tienen que ver con el agricultor o ganadero que trabaja directamente en su explotación”.

UAGN muestra su rechazo a la propuesta de Bruselas de reducir en un 5% el presupuesto de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2021-2027, de acuerdo con la propuesta de Marco Financiero Plurianual que ha presentado la Comisión Europea. En este sentido, ha reclamado, junto a Gobierno de Navarra y otras organizaciones agrarias en rueda de prensa un presupuesto fuerte que permita abordar las nuevas exigencias, compromisos y retos que Bruselas ha planteado en su comunicación sobre el futuro de la PAC, la alimentación y la agricultura tras 2020.

La reducción de un 5% del presupuesto en la política agraria común supondría una merma de 3,5% en pagos directos -ayuda que tiene por objeto ofrecer a los agricultores una red de seguridad frente a la

“Es un momento de reflexión, hay que echar el freno de mano”



Félix Barriáin, presidente de UAGN, durante la rueda de prensa

UAGN rechaza la propuesta de Bruselas de reducir un 5% el presupuesto

volatilidad de los precios de mercado- y hasta un 15% en desarrollo rural.

La Consejera Elizalde ha señalado que “si realmente se pretende conseguir los ambiciosos objetivos planteados por la Comisión Europea sobre el futuro de los alimentos y la agricultura tras 2020, es necesario dotar de presupuesto suficiente, acorde con estos retos, a la política agrícola común. Necesitamos presupuestos acordes con la importancia que el sector tiene y va a tener en Europa”.

La comunicación en la que están los planteamientos de la nueva PAC post 2020 recoge

entre sus objetivos el mantenimiento de una renta digna y un nivel de vida equitativo para el sector, una mayor flexibilidad y simplificación en la aplicación de esta política y la distribución equilibrada de los pagos. Destaca el papel clave que debe jugar el sector en la lucha contra el cambio climático, el uso sostenible de insumos o las cuestiones medioambientales. “Este último punto supondrá que una parte importante de la financiación se destinará a cumplir dichos objetivos a la vez que se requerirá al sector mayores exigencias en cumplimiento de condicionalidad”.

UAGN reclama un presupuesto fuerte que permita abordar nuevas exigencias



Política Agraria Común, decisiones agrarias, en rueda de prensa

Agraria Común ha fracasado en sus objetivos. “La PAC en su origen se diseñó para reducir la brecha cumplido”.

Casi 13.000 perceptores

El Gobierno de Navarra ultima un análisis de impacto de la PAC en nuestra Comunidad a lo largo de los últimos 20 años. El estudio analiza tres periodos de aplicación: 1997, 2011 y 2016. Según ha indicado Elizalde “del análisis de esos primeros datos se deduce que es más necesario que nunca una verdadera reforma de la PAC. El balance de las dos últimas décadas nos muestra que en Navarra no se han alcanzado los objetivos previstos en las anteriores reformas”.

El estudio, presentado el pasado 24 de mayo ante el Consejo Agrario de Navarra, “refleja la necesidad de un cambio en la orientación de las políticas agrarias”.

Las cifras dicen que Navarra recibe 105 millones de euros anuales de la PAC para 12.994 perceptores en 2016. De las 12.994 solicitudes registradas 11.901 corresponden a personas físicas, de las cuales un 19,6 % son agricultores a título principal (ATP). Además hay 1.093 sociedades de las cuales 411 son explotaciones prioritarias.

Se constata que la edad promedio de los perceptores de la PAC aumenta año a año y se

“La PAC en su origen se diseñó para reducir la brecha campo-ciudad”

La reducción del 5 % supone una merma de 3,5 % en pagos directos

sitúa en 2016 en 63,7 años. En las comarcas Tierra Estella, Pamplona, Ribera Baja y Navarra Media, más de la mitad tienen más de 65 años. “Esto evidencia que este modelo de aplicación no ha sido capaz de solucionar uno de los mayores retos a los que se enfrenta el sector que es la falta de relevo generacional”, en palabras de la Consejera.

Es de destacar que los agricultores a título principal y las explotaciones prioritarias no tienen una edad promedio tan avanzada y su edad media se sitúa en la franja entre los 50 y 64 años. En 2016, el 63,7 % de los perceptores son hombres, el 27,9 % mujeres y el 8,4 % son sociedades. Sin embargo, el 31,3 % del importe total corresponde a sociedades, el 55,7 % a los hombres y el 13 % a las mujeres.

Reforma en profundidad

Elizalde afirmó que los resultados y conclusiones del análisis de los datos de aplicación de la PAC en Navarra, reafirman la postura del ejecutivo de impulsar una verdadera Reforma de la PAC. Así quedó reflejado en la comunicación dirigida al Minis-

terio de Agricultura a raíz de los procesos de debate iniciados ante la reforma pos 2020.

Navarra aboga por un modelo de aplicación justo, equitativo, que apuesta por la eliminación del sistema de pagos en base a derechos históricos y en la definición de la figura del perceptor, priorizando al profesional, que deberá ser el principal beneficiario de las ayudas, máxime en un escenario de restricción presupuestaria y con un nivel de exigencia medioambiental cada vez mayor. Según ha indicado la titular de agricultura “apostamos por impulsar un modelo social de agricultura, sostenible, y una PAC que responda a los retos que plantean la enorme diversidad de producciones y modelos presentes en Navarra”.

Calendario complicado

La aplicación de la nueva PAC entrará en vigor en 2021, si realmente se iniciase un proceso de toma de decisiones anterior a mayo de 2019, fecha en la que hay convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo. Este hecho y este plazo parece difícil de cumplir y podría irse al año 2022.

En 2016, Navarra recibió 105 millones de euros para 12.994 perceptores



La Comisión Europea presenta su propuesta

El pasado 1 de junio, la Comisión Europea presentó oficialmente sus propuestas legislativas para la PAC. Tempero sus aspectos más novedosos:

Planes Estratégicos

Los Estados miembros deberán elaborar unos Planes Estratégicos en los que recogerán las opciones y medidas que aplicarán en su territorio para lograr unos objetivos establecidos a nivel comunitario. Es una de las grandes novedades de la nueva PAC. La Comisión ya no propone normas ni requisitos que los agricultores tienen que cumplir para optar a las ayudas, sino que deja que cada Estado miembro elabore su propio Plan Estratégico 2020-2027.

Dichos Planes Estratégicos tendrán que alcanzar unos objetivos que fijará la Comisión Europea y que serán comunes a todos los países. Una cuestión muy importante es que el cumplimiento de los objetivos no será a nivel de cada productor sino a nivel del plan en su conjunto. El agricultor tendrá que cumplir las normas que establezca cada Estado.

Cada Estado tendrá que presentar a Bruselas un solo Plan para todo el territorio, salvo excepciones debidamente justificadas. Y cada año, cada país tendrá que presentar a la Comisión un informe con el grado de cumplimiento de los objetivos

Los Planes deberán alcanzar unos objetivos comunes a todos los países



Los Estados miembros deberán elaborar unos Planes con las medidas de su territorio

que ha alcanzado su Plan.

Objetivos Planes Estratégicos

- Apoyo a la renta y a la resiliencia agrarias en toda la UE para apoyar la seguridad alimentaria.
- Mejora de la competitividad y de la orientación al mercado, con mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.
- Mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor.
- Contribuir a mitigar el cambio climático y adaptarse a la energía sostenible.
- Fomentar el desarrollo sostenible y una gestión eficiente de los recursos naturales, como el agua, el suelo y el aire.
- Contribuir a la protección de

la biodiversidad, a proporcionar servicios ecosistémicos y a preservar los hábitats y paisajes.

- Atraer a nuevos agricultores y facilitar su desarrollo empresarial en las áreas rurales.
- Fomentar el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en áreas rurales.
- Mejorar la respuesta de la agricultura comunitaria a las demandas de la sociedad en alimentación y sanidad.

Sanciones y recompensas

Bruselas supervisará de cerca los resultados de estos Planes en cada país y los avances hacia las metas establecidas. **Cada año los Estados deberán presentar un informe con sus progresos**

Los Estados deberán presentar un informe con sus progresos

de Reforma de la PAC post 2020

a reforma de la Política Agraria Común (PAC) 2020-2027. Dado su interés, queremos reseñar en

y, en función de ello, se plantea un sistema de sanciones y recompensas. Por ejemplo, se estima que un Estado que haya cumplido los objetivos medioambientales y climáticos podría ser recompensado con un aumento del 5 % de su dotación para desarrollo rural al final de su periodo de programación. Por el contrario, si no se han alcanzado los objetivos la Comisión podría hacer recomendaciones, imponer un plan de acción específico o incluso suspender pagos.

Agricultor activo/genuino

Cada Estado hará su definición de “actividad agraria”, “hectárea elegible”, “agricultor activo” (o “agricultor genuino”, como recoge la propuesta) y “joven agricultor”. Según la propuesta, el “agricultor genuino” se definirá de forma que no se concedan ayudas a aquellos cuya actividad agraria represente una parte insignificante de su actividad económica global o cuyo objetivo social no sea la actividad agraria, sin excluir de las ayudas a los agricultores “pluriactivos” (a tiempo parcial).

Los Estados definirán quienes no son “agricultores genuinos”, y

Los estados definirán quienes serán los beneficiarios de la PAC



Los pagos directos a agricultores se reducirán a partir de 60.000 euros

por tanto beneficiarios de las ayudas PAC, basándose en condiciones como el análisis de sus ingresos, los insumos, el objeto social de la empresa y/o su inclusión en Registros. “Jóven agricultor” será aquel que no hay cumplido 40 años, que sea jefe de explotación y que cuente con formación y capacitación.

Transferencia del 1º al 2º pilar

Los Estados miembros tendrán además la opción de transferir de los pagos directos a desarrollo rural, y viceversa, hasta un 15 % de sus asignaciones de la PAC para garantizar la financiación de sus prioridades y medidas.

Los pagos directos a los agricultores se reducirán a partir de

60.000 € y se limitarán en el caso de los pagos superiores a 100.000 € por explotación. Los costes laborales se tendrán plenamente en cuenta. El fin perseguido es garantizar una distribución más equitativa de los pagos. Las pequeñas y medianas explotaciones recibirán un nivel más elevado de ayuda por hectárea.

Pago verde “greening”

El pago verde “greening” desaparece como tal y se integra en el pago básico, reforzándose la condicionalidad que será todavía más estricta medioambientalmente hablando; con nuevas normas que cumplir sobre la gestión de los suelos, la nuevas

Los estados podrán transferir de los pagos directos a desarrollo rural y viceversa



normas sobre el agua, los pesticidas, el mantenimiento de pastos y la diversificación.

La Comisión pretende que el 40 % del presupuesto de la PAC contribuya a la acción por el clima.

Además de la posibilidad de transferir el 15 % entre pilares, los Estados miembros tendrán también la posibilidad de transferir un 15 % adicional del pilar 1 al pilar 2 para el gasto en medidas sobre el clima y el medio ambiente (sin cofinanciación nacional).

Pago básico

El pago básico se concederá anualmente a los “agricultores genuinos” por cada hectárea elegible.

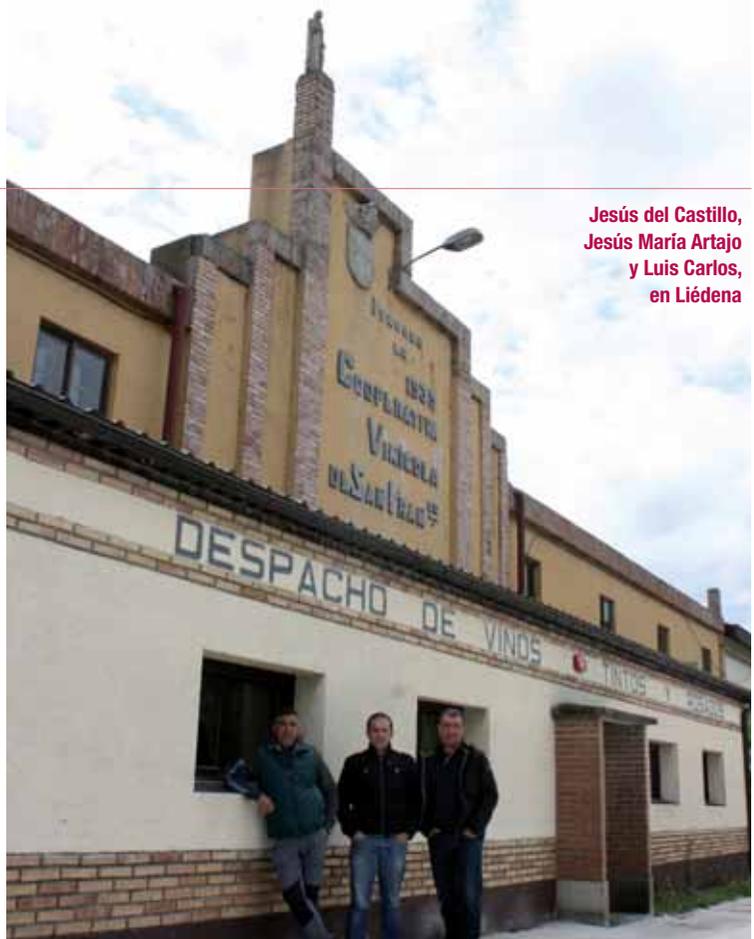
Los Estados que no opten por un montante uniforme a nivel nacional o por región podrán mantener los Derechos de Pago Básico (DPB) pero su importe deberá tender a converger.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión, en 2026, como muy tarde, ningún DPB podrá tener un valor inferior al 75 % de la media nacional o de la región homogénea. No obstante, los Estados podrán fijar una reducción máxima de los valores de los DPB, en un porcentaje que no podrá ser inferior al 30%.

Pequeños productores

Los pequeños productores (tal y como los definan los Estados en

El 40 % del presupuesto de la PAC contribuye a la acción por el clima



Jesús del Castillo,
Jesús María Artajo
y Luis Carlos,
en Liédena

Se reservará al menos un 2 % a pagos directos para favorecer el relevo generacional

sus respectivos Planes Estratégicos) podrán recibir una ayuda en forma de un solo pago.

Pago complementario jóvenes

Para favorecer el relevo generacional, cada Estado deberá reservar al menos el 2 % de su presupuesto de pagos directos a ese objetivo. La ayuda complementaria a la renta de los jóvenes agricultores podrá adoptarse en forma de un pago anual desacoplado por hectárea elegible.

Ayudas acopladas

Los Estados miembros podrán conceder ayudas acopladas para la inmensa mayoría de cultivos y cabañas ganaderas. Se concede-

rán en forma de pago anual por hectárea o animal.

A estas ayudas acopladas podrá destinarse un máximo del 10% del sobre para ayudas del Estado miembro, más un máximo del 2% para los cultivos proteicos (actualmente esos porcentajes son del 13% y del 2%).

Reserva de crisis

Estará constituida en el año 0 con 430 millones de euros que no procederían de la reducción de los pagos directos (disciplina financiera). Y cuando ese dinero se gaste en parte o totalmente, la parte consumida se repondría al año siguiente a partir de una reducción porcentual de los pagos.

Las ayudas acopladas podrán destinarse un máximo del 10 % sobre las ayudas del Estado



Puntualizaciones de UAGN al Sr. Cañamero

UAGN quiere salir al paso de las declaraciones vertidas en rueda de prensa la semana pasada en Tudela por el Diputado de Unidos Podemos y ex sindicalista agrario, Diego Cañamero, por considerarlas falsas e injuriosas.

Lejos de acercarse a Navarra a informar a los trabajadores asalariados del campo navarro de las bondades del PER (subsidio solamente cobrado por jornaleros en Andalucía, su comunidad y Extremadura), **el diputado Cañamero denunció que las condiciones de los jornaleros que vienen a Navarra, especialmente en la recogida del espárrago, han empeorado en los últimos 20 años como consecuencia de la mano de obra sobrante.** Hizo un llamamiento para que los sindicatos navarros intervengan y se regule en convenio la situación para evitar que en el tema laboral se llegue a “*la ley de la selva*”.

Podemos entender que el diputado Cañamero intente desviar la atención a otros asuntos, pero buscar estos titulares impactantes para captar votos es absolutamente intolerable para una organización como UAGN, que durante tantos años viene colaborando con el Servicio Navarro de Empleo. Ahí están los más de 60.000 contratos firmados para labores agrícolas en la última década en nuestras oficinas; ahí está un Servicio de Prevención Mancomunado Agrario con más de 800 empre-



UAGN colabora con el Servicio Navarro de Empleo desde hace años

sas, servicio ejemplar a nivel nacional; y ahí está nuestra participación activa en las negociaciones colectivas de los contratos agrarios, para mejorar las condiciones de vida y trabajo de jornaleros.

Que el diputado Cañamero, político ocasional y ex sindicalista agrario, venga a Navarra a desprestigiar una labor de muchos años, ensalzada incluso por los sindicatos de clase, es demagogia y está alejado de la realidad de Navarra.

UAGN puede demostrar al diputado Cañamero, como así lo ha hecho al grupo político al que representa aquí en Navarra, Podemos-Ahal dugu, **el trabajo realizado por esta organización, con datos totalmente fidedignos, y que sus afirmaciones son falsas e injuriosas, y que incluso pudieran derivar en demandas judiciales ya que atañen la honorabi-**

lidad de personas y entidades.

Es lamentable que con desconocimiento de la realidad se ponga en evidencia el buen hacer de los agricultores navarros y de los jornaleros que acuden año tras año por voluntad propia, fruto de la estabilización de relaciones contractuales consensuadas y adaptadas con el tiempo a la realidad agronómica.

Sr. Cañamero, afirmar que quienes recogen espárrago “*son jornaleros mineros con linterna en la frente*” es un titular tan impactante, como el que podría haber proporcionado usted, “*diputado acude a recoger espárrago sin contrato de trabajo*”, demagogia pura.

UAGN puede demostrar el trabajo hecho con datos fidedignos

Los jornaleros acuden año tras año fruto de la estabilización de relaciones contractuales



Ante las demandas de UAGN, el Gobierno de Navarra de 2,8 millones de euros para reparar los daños

UAGN muestra su malestar ante la decisión del Ministerio de dotar de ayudas únicamente para los daños en las producciones agrarias.

El Ministerio de Agricultura invertirá 6,5 millones de euros, destinados únicamente a la reparación inmediata y provisional de los daños provocados por las inundaciones en el dominio público hidráulico, eludiendo ayudas a la producción agrícola. Se estima un gasto de 2,3 millones de euros en Navarra, 615.000 en La Rioja, y más de 3,5 millones de euros, cuando puedan iniciarse los trabajos, en Zaragoza. **UAGN va a trabajar intensamente para que el Ministerio habilite una partida presupuestaria para cubrir los daños en las producciones agrícolas.**

El Gobierno ha aprobado un gasto plurianual de 2.875.000 euros destinado a la elaboración de un Plan de medidas para reparar los daños y pérdidas derivadas de las lluvias e inundaciones extraordinarias ocasionadas el pasado mes de abril en varios términos municipales de Navarra. **Dichas ayudas son producto de insistente reivindicación de UAGN ante las cuantiosas pérdidas sufridas en explotaciones agrarias y ganaderas por las lluvias e inundaciones ocurridas entre el 6 y el 13 de abril.**

Las actuaciones previstas en el plan se concretan en ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias, diques de contención, explotaciones agrícolas y gana-



Félix Bariáin, Luis Miguel Serrano y Víctor Martínez visitaron las zonas afectadas

UAGN va a trabajar para que el Ministerio habilite partida a producciones agrícolas

deras, pérdidas en producciones, así como medidas fiscales.

Estas medidas son complementarias y subsidiarias a las que pueda adoptar la Administración General del Estado, con la que el Gobierno de Navarra coordinará las subvenciones a fin de evitar solapamientos o disparidad de criterios que dificulten una gestión eficiente de los recursos públicos.

Descripción de las ayudas

Ayudas mediante convocatoria pública al efecto y se concretan de la siguiente manera:

- Daños en elementos afectados en explotaciones agrícolas

o ganaderas: Para ser subvencionable, la explotación ha de estar inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REAN) y el valor del daño deberá superar la cantidad de 500 euros. Las ayudas tendrán un límite de 50.000 euros por explotación, cubriendo preferentemente los primeros 15.000 euros de daño.

- Pérdidas en producciones agrícolas y ganaderas y lucro cesante por imposibilidad de cultivo: las ayudas complementarán las indemnizaciones a los asegurados recogidas en sus pólizas de seguros agrarios hasta un máximo del 100 % del daño, compensarán la pérdida de renta derivada de la imposibilidad de realizar un ciclo normal de cultivo como consecuencia de las inundaciones. El importe total de la ayuda no podrá superar la



Navarra aprueba un gasto por los daños ocasionados por las inundaciones

los daños provocados por las inundaciones en el dominio público hidráulico, eludiendo los daños

cantidad de 9.000 euros por explotación.

- **Infraestructuras agrarias de titularidad pública:** consistirán en una subvención para los costes amparables de reparación o restitución de infraestructuras agrarias públicas cuya titularidad corresponda y sean o hayan sido ejecutadas por las entidades locales de Navarra.

- **Infraestructuras agrarias de comunidades de regantes:** Consistirá en subvención para el coste amparable de la reparación o restitución de la funcionalidad de infraestructuras agrarias cuya titularidad corresponda a las comunidades de regantes.

- **Daños en los diques de contención (motas):** consistirán en una subvención de hasta el

La explotación, inscrita en el REAN y el valor del daño, superior a 500 €

100% del coste amparable de la reparación urgente de daños en los diques de contención (motas), realizada por las entidades locales y comunidades de regantes con autorización previa del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admi-

nistración Local, ubicados dentro del dominio público hidráulico.

- **Infraestructuras locales de titularidad municipal:** la reparación se podrá llevar a cabo mediante la incorporación de las obras, a través de los procedimientos de reconocida urgencia y de emergencia, en el Plan de Inversiones Locales.

- **Medidas fiscales:** serán las previstas en la Ley Foral 11/2009, de 30 de octubre, de atención y apoyo a personas afectadas por catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales en la Comunidad Foral de Navarra.

UAGN acuerda con Agroseguro unas indemnizaciones justas por inundaciones

UAGN da salida mediante reuniones con Agroseguro a problemas transmitidos por los agricultores a consecuencia de las riadas en la Ribera de Navarra. Ambas entidades han resuelto los problemas relacionados con los descuentos y la producción asegurada, ya que existía nerviosismo entre los agricultores con la aplicación de descuentos y una valoración de la indemnización por debajo de la producción asegurada y factible de ser obtenida.

El acuerdo se fundamenta en transmitir tranquilidad y confianza al sector en cuanto a:

1. La no aplicación de descuentos por tratamientos o cosecha no efectuada en las parcelas siniestradas en las inundaciones. Este aspecto afecta a cultivos herbáceos (trigo, cebada y alfalfa).

2. La referenciación a una producción estimada y factible en campo como base para el cálculo de las indemnizaciones, sobre la cual se abonaría el 100 % sin aplicación de descuentos.

Trigo: 8.000 kg/ha

Cebada: 7.800 KG/ha

Alfalfa: 15.000 kg/ha

Se acuerda establecer un trabajo conjunto y permanente para mejorar la gestión del sistema de aseguramiento aumentando su cobertura efectiva que satisfaga las necesidades del agricultor y establecer canales de comunicación para solventar cualquier incidencia en campo.



UAGN denuncia ante la AICA la posible venta a pérdidas de leche en Leclerc

UAGN critica que la leche sea utilizada por la gran distribución como producto reclamo y ha denunciado ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), dependiente del Ministerio de Agricultura, las prácticas fraudulentas en la venta de leche.

UAGN denuncia que en Leclerc ofrecen el litro de leche a 0,53 €, una degradación para los ganaderos que soportan costes de producción superiores y un peligro para la cadena alimentaria al utilizarse un producto básico como producto reclamo. Este tipo de prácticas ocasionan un grave perjuicio al

sector lácteo y ponen en serio peligro el mantenimiento del tejido productivo navarro. Este precio pone de manifiesto el nulo respeto por las producciones de calidad de los ganaderos navarros y no permite generar una distribución justa y equitativa a todos los eslabones de la cadena.

Por lo tanto, **desde UAGN se exige la eliminación de estas prácticas comerciales, cuando menos abusivas, y que la Administración Foral tome medidas urgentes** y que las cadenas de distribución abandonen estas prácticas desleales y positiven el consumo de productos ganaderos navarros.

Tablas salariales

Tablas salariales 2018 aplicables a las relaciones laborales de los empresarios y trabajadores agrarios de Navarra.

Categoría	Salario base
Técnicos	1.448,53
Oficial adtivo	1.130,70
Auxiliar adtivo	1.000,72
Engargados	1.202,97
Tractorista	
/maquinista	1.137,62
Especialistas	1.028,33
Guardas	1.026,68
Caseros	1.026,68
Oficios clásicos	1.230,76
Peones	986,26

Salario hora para trabajadores temporeros en recogida de fruta y hortaliza:
Peón: 7,06 €

Jornada de prevención

El jueves 14 de junio a las 10 en Casa Gurbindo Etxea

La finalidad de la Jornada de sensibilización de Prevención de Riesgos Laborales es sensibilizar y asesorar sobre la importancia de conocer las responsabilidades en materia preventiva, de los titulares de explotaciones así como las responsabilidades de los trabajadores.

Estas responsabilidades, derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, obliga a los titulares de las empresas a garantizar unas condiciones óptimas de seguridad y salud, y a los trabajadores a velar por su propia seguridad y salud en el trabajo.



Ayudas a la diversificación

Disponible el borrador de la Convocatoria de las ayudas de la submedida 6.4 de "Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias" del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (6.4 Inversiones 2ª - 2018).

El plazo para solicitar la ayuda se abrirá cuando sea aprobada y publicada en el Boletín Oficial de Navarra que se estima sea a partir de finales del mes de junio.

Las personas que quieran solicitar la ayuda, 1 mes desde su publicación, podrán realizarlo a través del Catálogo de trámites del Portal de Gobierno de Navarra en Internet www.navarra.es.



UAGN se reúne con el Ministerio de Fomento para analizar los daños por conejos

Luis Miguel Serrano, vicepresidente de UAGN, y los responsables de ASAJA en Castilla León y Castilla La Mancha, junto con el presidente de esa Organización, Pedro Barato, se reunieron el pasado 4 de mayo en Madrid con el Secretario de Estado de Infraestructuras y otros altos cargos del ministerio de Fomento para analizar los graves problemas que la sobrepoblación de conejos está causando a los agricultores cuyas fincas lindan con autovías y vías férreas y que están sufriendo pérdidas elevadas por los daños que los conejos causan en los cultivos.

Los representantes de los agricultores trasladaron al Secretario de Estado su **preocupación ante la magnitud de las pérdidas ocasionadas en cultivos herbáceos, olivar, viñedo y otras producciones. También expusieron la falta de respuestas que se ha encontrado entre las distintas Administraciones implicadas.**

El Secretario de Estado, Julio Gómez Pomar, que en la reunión estaba acompañado por el Secretario General de Infraestructuras, el Director general de Carreteras y el presidente de ADIF, manifestó dentro de sus posibilidades y competencias su disposición a hacer frente al problema y su **intención de suscribir un convenio entre el ministerio de Fomento y las respectivas Consejerías de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural de las comunidades autónomas para coordinar acciones conjuntas destinadas a mitigar los daños**

Posibilidad de suscribir un convenio para coordinar acciones conjuntas



Luis Miguel Serrano, vicepresidente de UAGN

Preocupación ante la magnitud de las pérdidas en herbáceos, olivar y viñedo

provocados por esta especie cinegética.

El presidente de Adif, Juan Bravo, informó que se propone incrementar los metros de vallado que bordean las infraestructuras férreas y en este sentido los representantes de los agricultores solicitaron la máxima diligencia para actuar de forma urgente en aquellos puntos de la geografía que son considerados críticos por la

sobrepoblación existente y por los perjuicios causados.

También se puso de relieve la necesidad de incrementar la colaboración entre las Administraciones y los agricultores sobre las medidas de carácter extraordinario encaminadas a reducir el número de animales causantes de daño (favorecer las licencias para el descaste y las tareas de captura), y aquellas destinadas al control de los daños.

Incrementar colaboración entre las administraciones y los agricultores



Aprobados el 100 % de los expedientes de primera instalación presentados por UAGN

En la convocatoria de ayudas a la primera instalación para agricultores han sido aprobados 91 expedientes con 37.276€, que se abonarán en dos plazos en 2018 y 2019.

Se trata de una medida para facilitar a personas entre 18 y 40 años su instalación como profesionales agrarios viables, sostenibles y competitivas, así como el rejuvenecimiento y el relevo generacional del sector agropecuario de Navarra.

Esta medida se incluye dentro del PDR 2014-2020. Es la tercera convocatoria anual, 2015, 2016 y 2017 que lanza el Departamento de Desarrollo Rural; las anteriores convocatorias tuvieron lugar en los años 2011 y 2013.

En 2015 se vió la necesidad de incrementar la partida de estas ayudas, ya que el 60 % de los proyectos de instalación de jóvenes presentados quedaron fuera por insuficiencia presupuestaria.

En 2016 se incrementó el presupuesto un 40 %, se presentaron 156 solicitudes: 88 excluidos en 2015 y 68 nuevos.

Estas ayudas son básicas para el desarrollo del sector agrario en la adaptación técnico-económica de las explotaciones, en lo relativo al relevo generacional y mantenimiento del tejido productivo en medio rural, de fijación de población y creación de empleos.

Compromisos y obligaciones de beneficiarios

Ejecutar el plan empresarial aprobado; haber iniciado la apli-



Ignacio Induráin, junto a su padre Victoriano Induráin

Desde UAGN ofrecemos un servicio de asesoramiento y tutorización

cación dentro de los 9 meses siguientes a la fecha de la resolución; tener a fecha 1 de noviembre de 2020 la condición de "agricultor activo"; adquirir la capacitación y competencia adecuadas a fecha 1 de noviembre de 2020; justificar documentalmente ante el Departamento la ejecución de las acciones previstas; asumir y poner en práctica las orientaciones de la tutoría teórica/ práctica hasta la finalización del proceso de instalación; someterse a controles; aportar información sobre los aspectos técnico-económicos, laborales y

sociales; comunicar al Departamento la solicitud y/o percepción de otras subvenciones públicas y ayudas; proceder al reintegro de los fondos percibidos en las presentes bases reguladoras.

Desde UAGN ofrecemos servicio de asesoramiento y tutorización individualizado sobre el acceso a ayudas en el marco del PDR 2014-2020 Navarra y del PDR nacional para agricultores miembros de EAPs. Información sobre normativas vinculadas a los 5 primeros años. Asesoramiento en la constitución de explotaciones asociativas: SAT, SC, SL, Sociedades Unipersonales, Pequeñas Cooperativas. Puedes ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 948 24 47 00.



JORNADA

Todo lo que debo saber para gestionar mi explotación agraria

FECHA: **jueves, 14 de junio** / LUGAR: Casa Gurbindo Etxea
Pamplona, Navarra



PROGRAMA

- 11:00 a 13:00 Jornada "Todo lo que debo saber para gestionar mi explotación agraria en materia de fiscalidad, cuaderno de campo, PAC, ayudas, gestoría, seguros y protección de datos"
- 13:00 a 14:00 Cata de vinos DO Navarra
- 14:00 a 16:00 Comida





UAGN considera un despropósito la incidencia negativa en los precios

UAGN apela a los contratos entre fabricantes y agricultores como la mejor herramienta que dispone el sector para dar estabilidad a los precios y producciones.

El comienzo tardío de la campaña de espárrago, provocado por las fuertes lluvias y los fríos ha provocado una merma en la producción local que no debería ser aprovechada por la importación especulativa de espárrago de otras procedencias para ajustar precios a la baja al agricultor navarro.

El Espárrago de Navarra está teniendo un comportamiento positivo en las últimas campañas, con un aumento de superficie dedicada a este emblemático producto de Navarra, animado por unos precios interesantes para toda la cadena de valor.

En 2018, se ha incrementado en 200 *has* la superficie inscrita en la IGP, que este año se queda fijada en 1.725 *has*. Así se ha generado una coyuntura para la implantación y renovación de nuevas esparragueras que mantienen la alta calidad del producto amparado por la IGP.

Por tanto, ante una situación de ilusión por la recuperación de este producto generada desde una creciente y sostenida tendencia del consumidor por el consumo en fresco que dinamiza y facilita que el resto del mercado en conserva tenga una

UAGN anima a los consumidores a pedir Espárrago de Navarra en comercios



Sectorial del espárrago, celebrada en Estella el 25 de mayo

En 2018 se ha incrementado en 200 *has* la superficie inscrita en IGP

buena salida, UAGN considera un jarro de agua fría que se anuncie desde algunas conserveras fuertes descensos en las cotizaciones, esgrimando operaciones de importación con producto excedentario del norte de Europa que lógicamente no será amparado por la IGP, pero que abastece al mercado de producto que en plena campaña tienen fuerte demanda.

No obstante, UAGN es consciente del mayoritario comportamiento del sector conservero en la responsabilidad que tiene ante la cadena alimentaria y su estabilidad, pero es evidente que ciertas empresas van por libre y pretender arroparse una tendencia de mercado de forma artifi-

cosa en su propio beneficio a corto plazo.

UAGN reclama responsabilidad al sector conservero para que garantice la estabilidad y futuro del Espárrago de Navarra y profundice en la relación contractual con los agricultores, que permita posicionar al producto amparado por la IGP como uno de los diferenciales de calidad de la agricultura de Navarra y sea ejemplo por su desarrollo y sostenibilidad en el agro de Navarra. Del mismo modo **UAGN anima a los consumidores a reclamar Espárrago de Navarra en los comercios, hostelería y en sus hogares**, mediante la correcta identificación del sello que ampara la IGP.

UAGN reclama responsabilidad al sector conservero para que garantice estabilidad

IGP “Cordero de Navarra”: un barco a la deriva

Ante una gestión inoperante, UAGN apuesta por un cambio radical para revitalizar un sector tan emblemático como es el Cordero de Navarra.

La trayectoria seguida por nuestra IGP *Cordero de Navarra-Nafarroako Arkumea* durante los últimos seis años no puede ser más decepcionante. Si en las anteriores elecciones para renovar a su Consejo Regulador celebradas en noviembre de 2102 las ganaderías inscritas en el registro eran 237; para las elecciones convocadas para el próximo 20 de junio, figuran inscrita 119. Es decir, en tan sólo seis años, las explotaciones inscritas se han reducido a la mitad.

La carne certificada de por la IGP *Cordero de Navarra* es sin lugar a dudas una de las mejores carnes de cordero que podemos encontrar en el mercado; de hecho y lamentablemente, buena parte de nuestros lechales van a parar a los asadores de lujo de Castilla... La función de nuestra IGP debe ser el control de la carne certificada y la promoción del cordero amparado para mejorar su comercialización para lograr un mejor posicionamiento en el mercado. Si una marca de calidad no aporta valor añadido a un producto y ello no se traduce en un mejor precio percibido por el productor, no tiene razón de ser ni visos de continuidad.

Y en esa encrucijada se encuentra actualmente la IGP *Cordero de Navarra*. Los precios que perciben en origen los ganaderos inscritos no difieren del



Sectorial de ovino celebrada en la sede de UAGN en Pamplona

resto y no ven reconocido su esfuerzo y dedicación para conseguir una carne de calidad diferenciada.

Al Consejo Regulador de la IGP *Cordero de Navarra* que resulte elegido en las elecciones del próximo día 20 tiene una difícil tarea por realizar. Ese será el objetivo de los ganaderos que presenta la candidatura de UAGN. **Garantizar la calidad de la carne que garantiza el logo de la IGP, pero además, idear nuevas labores de promoción del producto en el punto de venta, innovación, nuevas formas de preparación y formato del cordero; y concienciar a la sociedad de Navarra que el sector ovino es una actividad económica con un valor medioambiental muy importante.**

Hemos atravesado una dura crisis económica que se ha traducido en un notable descenso

de la carne de cordero, pero no es menos cierto que en otras comunidades autónomas el sector del cordero está mucho más estabilizado y estructurado gracias a la integración cooperativa, que ha contribuido a dar un equilibrio y una transparencia en el mercado mucho mayor que en Navarra.

Contrastar el censo de explotaciones de ovino existentes en Navarra o los corderos producidos con las 119 inscritas o los corderos certificados por nuestra IGP resulta hasta doloroso. **UAGN considera inaplazable trabajar para mejorar la promoción del producto e innovar para atender las demandas del consumidor moderno son las mejores recetas para mejorar su comercialización y generar valor añadido que compense, aunque solo sea en parte, la abnegación y profesionalidad de nuestros ganaderos.**



Fomento del consumo y mejora de la cadena de valor en el sector del vacuno

El Ministerio de Agricultura ya tiene redactado el borrador de una Orden por la que se aprobará la extensión de la norma al conjunto del sector del vacuno, tras el acuerdo alcanzado en la Interprofesional con el fin de seguir realizando acciones de fomento del consumo de carne de vacuno y para mejorar la competitividad de la cadena de valor durante el periodo 2018-2021.

Hay que recordar que la extensión de la norma actual expira el 26 de junio de 2016.

En aplicación de la extensión de la norma actual, cada operador de este sector (desde los ganaderos hasta los mataderos pasando por los intermediarios, operadores comerciales y trans-

formadores) debe aportar 0,50 euros por cada animal bovino entregado a sacrificio -en el caso de productores, intermediarios y comerciantes- y 0,50 euros por cada bovino sacrificado- en el caso de mataderos.

El Ministerio considera que hay que continuar financiando

por esta vía acciones de promoción, comunicación e imagen así como otras dirigidas a determinar los puntos críticos en la cadena de valor de la carne de vacuno (sobre todo de vaca nodriza y cebo) y las de posicionamiento y diferenciación del producto nacional.

Propuestas de UAGN para la erradicación y control de la tuberculosis bovina

En la reunión sectorial de ganadería convocada por el Departamento de Desarrollo Rural el 19 de abril se abordó la situación de la enfermedad de la tuberculosis bovina y la preocupación que suscita entre los ganaderos navarros: el repunte de la prevalencia de la enfermedad, los exámenes bacteriológicos y las pérdidas que ocasiona a los ganaderos, la restricción de movimientos y las limitaciones a la venta de animales. En dicha reunión se acordó que todas las partes integrantes del sector aportaran su propuestas tendentes a la erradicación y el control de dicha enfermedad, antes de una nueva reunión, desde UAGN queremos presentar las siguientes:

1. Búsqueda de soluciones o alternativas de exámenes bacteriológicos en explotaciones afectadas por la continua aparición de animales que dan positivo a las pruebas diagnósticas a pesar de que las prácticas de manejo son correctas.
2. Búsqueda de sinergias compartidas entre ganaderos y Administración para adoptar medidas compartidas que aseguren tanto la sanidad de la cabaña como el mantenimiento de

la actividad ganadera.

3. Evaluar los resultados obtenidos los últimos años en la ejecución del programa de erradicación para ver si las medidas que se están aplicando son eficaces.

4. Requerir a Medio Ambiente un mayor control de las especies silvestres, para reducir la población de hospedadores. Eliminar las reservas de caza en las zonas más afectadas por la enfermedad. Autorizar batidas al jabalí

en Urbasa y Andía.

5. Incrementar los días hábiles de caza del jabalí y permitir su caza cuando está nevado.

6. Reducir factores de riesgo: acceso a cadáveres y residuos de caza; puntos de agua y alimentación.

7. Potenciar la construcción de balsas cerradas y abrevaderos en zonas donde pastan los animales domésticos.

8. Analizar los baremos de indemnización.



UAGN trabaja para que las nuevas normas de condicionalidad sean coherentes

El BON del 21 de mayo publica la Orden Foral 95/2018 donde se establecen las nuevas normas de condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos de la PAC, primas anuales de desarrollo rural o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola, referidas a la aplicación de estiércoles y purines.

UAGN trabaja para que estas normas sean coherentes con la situación y manejo de la ganadería en Navarra y se apliquen las excepciones necesarias para evitar un quebranto en el sector.

La normativa expone que “los estiércoles sólidos deberán enterrarse después de su aplicación en

un plazo de 24 horas salvo en condiciones climáticas desfavorables; con excepciones de los cultivos que utilicen sistemas de siembra directa o mínimo laboreo, los pastos y cultivos permanentes”. “La aplicación de purín en las superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistemas de plato o abanico ni cañones, salvo que la licencia lo permita”.

Ganado ovino

En la misma Orden Foral 95/2018 se elimina el requisito que hasta ahora debían cumplir los ganaderos de ovino de tener que comunicar el plazo a la autoridad competente de los movimientos de entrada y salida de los animales de la explotación.

Carnicería Iriguibel, ganadora del “II Concurso de maduración de carne”

Por segundo año consecutivo, este concurso se enmarca dentro del Día de Ternera de Navarra.



El concurso, dirigido a las carnicerías adscritas a Ternera de Navarra, tiene como objetivo poner en valor la aportación que realizan los carniceros al producto final a través del método de maduración, proceso

que influye en las características organolépticas y la textura de la carne.

Se presentaron un total de trece carnicerías: once de Pamplona y comarca, una de Aoiz y una de Lumbier.

El precio de la leche, en caída libre

El último informe del Observatorio del Mercado de la Leche de la UE coloca el precio, en abril de 2018, en 33,44 € por cada 100 kilos, lo que significa un descenso del 0,9 % en comparación con el mes anterior.

Esa reducción es la quinta consecutiva, a pesar de que el precio se encuentra un 0,8 % por encima del de hace un año: 33,17 €. En Alemania se mantiene el valor previo de 34,21 €, mientras que en Francia se produce, en este mes, una reducción de 0,75 € hasta los 33,10 €. En España, se repiten los importes de marzo a 31,46 €.



IGP Ternera de Navarra: urge un relanzamiento

La evolución de la IGP Ternera de Navarra-Nafarroako Aratxea es un tanto decepcionante si nos atenemos las cifras de estos últimos años. Basta significar que en las elecciones para renovar su Consejo Regulador celebradas en noviembre de 2012 el número de ganaderías inscritas era 594 y en el censo de las elecciones convocadas para 20 de junio dicha cifra se ha reducido a 493 explotaciones. También sigue una trayectoria preocupante el número de vacas registradas, los animales sacrificados y las toneladas de carne certificada.

La IGP Ternera de Navarra es una denominación de calidad, creada en 1994, reconocida por la Unión Europea, que tiene como objetivo garantizar la calidad de la carne a través de un estricto sistema de certificación acreditado desde hace ya más de 11 años por la Entidad Estatal de Acreditación (ENAC).

Las funciones del Consejo Regulador son gestionar la IGP, proteger su singularidad, defenderla y certificar su la calidad. En su conjunto, se trata de proporcionar valor añadido a un producto de calidad con sello de Navarra, que garantiza su procedencia y vinculación a un territorio para que en buena lógica, su precio compense el esfuerzo y dedicación de los ganaderos.

Pero a tenor de los datos referidos, debemos redoblar esfuerzos. **UAGN concurre a estas elecciones con la pretensión de relanzar nuestra IGP Ternera de Navarra.** Entre nues-

Fomentar estructuras de comercialización conjuntas para aminorar costes



Sectorial de vacuno de carne celebrada en las oficinas de UAGN en Pamplona

Necesidad de que la Administración habilite un presupuesto para la promoción

tras propuestas figura la necesidad de potenciar su promoción y dedicar a ello la totalidad del presupuesto habilitado por la Administración foral, sin la merma actual que suponen las certificaciones, así como la búsqueda de nuevos mercados pues resulta evidente la necesidad de su expansión fuera de Navarra dadas las lógicas limitaciones de

los circuitos cortos de comercialización. Además, es necesario fomentar estructuras de comercialización conjuntas (equino, ovino, caprino...) para aminorar costes e incrementar ventas.

UAGN propondrá la realización de un estudio de tendencias del mercado local, nacional e internacional que sirva de referencia para orientar la producción y la transformación.

UAGN propondrá la realización de un estudio de tendencias de mercado

Grupo AN, premio a la Innovación de Cooperativas Agro-Alimentarias

El presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, ha recogido en Madrid el Premio a la Innovación concedido por Cooperativas Agro-alimentarias por *“la apuesta por la innovación, que ha llevado al Grupo AN a participar en numerosos proyectos con los que ha mejorado sus procesos productivos en varios sectores, como el avícola, el de las hortalizas, los cereales, las frutas o las leguminosas”*.

Arrarás, en su discurso de agradecimiento, ha abogado por la innovación colaborativa ante *“la necesidad de compartir conocimiento y experiencia con otros agentes de la actividad económica, educativa y tecnológica. Se trata de dar valor a los productos de nuestros agricultores socios, porque sin ellos no podríamos hablar de agroindustria”*.

La entrega del premio ha tenido lugar tras la celebración de la asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias.

El presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, acudió al acto



acompañado por el director general del Grupo AN, Alfredo Arbeloa, y la directora de la Fundación del Grupo AN, Maite

Muruzábal, persona encargada de coordinar todos los proyectos de innovación en la empresa.

Jornada “Vinos blancos de garnacha navarra: cata y maridaje”

El martes 21 de mayo se celebró en Casa Gurbindo Etxea la jornada *“Vinos blancos de garnacha navarra: cata y maridaje”* con Pilar García-Granero como maestra de ceremonias.

Se trata de un proyecto piloto para la producción de vino blanco de la vinífera Garnacha blanca (GB) y Garnacha roya (GR), a partir de la producción de uva de cuatro cooperativas vinícolas de Navarra (Bodegas San Martín, Bodegas Campos de Enanzo en Murchante, Bodega San Sebastián en Andosilla y Bodega de Sada), con la

colaboración de INTIA y UCAN.

Se desarrolla en cuatro comarcas: Ribera Baja, Ribera Alta, Baja Montaña y Rioja Navarra. Y se han establecido nuevas plantaciones con biotipos autóctonos recuperados de la Comunidad por EVENA.

Al elaborar los distintos productos de esta variedad se esti-

mará el potencial enológico y agronómico del material local de estas variedades.

Este proyecto se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y está financiado por la Unión Europea a través de los fondos FEADER en un 65%, y por el Gobierno de Navarra en un 35%.



UAGN analiza las distintas estrategias y herramientas del mercado del Vino Rioja

El miércoles 25 de abril tuvo en el Ayuntamiento de Mendavia la jornada “El Vino de Rioja, como sector estratégico del agro navarro” con ponentes de reconocido prestigio y temas de actualidad, interés y relevancia para el futuro de los adscritos a la DOC Rioja.

La apertura corrió a cargo de **Iñaki Mendioroz**, director-gerente de UAGN.

Emilio Barco, doctor en economía y profesor de la Universidad de Rioja, expuso “Reserva cualitativa, una herramienta necesaria en la DOCa Rioja”, modelo de Stock o reserva cualitativa usada en Francia. “Se busca que palie los problemas de escasez y abundancia y den estabilidad al precio de la materia prima y garantice el suministro al mercado”.

Juan Carlos Sancha, doctor en viticultura y enología y viticultor, durante su ponencia “Evolución de la viticultura en el DOCa Rioja. Vinos de entidades geográficas menores y vinos de calidad” explicó: “la reciente aprobación de la tipología en los vinos de Rioja, de entidades geográficas menores como los de zona y municipio, y vino de calidad como vinos singulares. Una apuesta por el crecimiento en valor y calidad”.



Durante la mesa redonda, se debatieron estrategias para obtener estabilidad en la renta, así como de control de oferta como el ‘stock cualitativo’ en la DOCa Rioja.

Fernando Chivite, experto de la OIV, expuso la sostenibilidad tanto económica como medioambiental de la DOC Rioja.

Jorge González, representante de UAGN en la OIPVR y en el Consejo Regulador del Vino de Rioja explicó “hay que establecer

un sistema que convine desbloqueo colectivo e individual de la reserva. El desbloqueo individual, cuando un viticultor no complete su rendimiento amparado, pueda solicitar que se le ampare lo reservado en su stock en años anteriores hasta llegar a al 100%. Se pueda desbloquear parte o toda la reserva constituida. Optar por un carácter cualitativo de manera que se puedan sustituir vinos por los de la reserva con el objetivo de mejorar la calidad”.

“Con el 2030 en el horizonte sin que se sepa con certeza que sucederá, nos encontramos en un periodo transitorio. En los 2 primeros años la prioridad era para jóvenes que tuvieran o no capacitación agraria, lo que generó que los profesionales quedaran fuera del reparto y las nuevas autorizaciones acabaran en muchos casos en titulares no relacionados con la actividad agraria”.

Más información sobre la jornada en la web www.uagn.es



Caja Rural celebra su Asamblea Anual

En el año 2017, un total de 34.100 personas iniciaron su actividad financiera como nuevos clientes de Caja Rural de Navarra, un 6,5 % más que el año anterior, lo que denota el dinamismo de la entidad y su presencia cada vez mayor en el mercado.

La solvencia de Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el 15,84 %, entre los más elevados del sector financiero español.

Caja Rural de Navarra es una entidad financiera de ámbito regional que cuenta con 959 trabajadores y 251 oficinas, lo que unido al hecho de que sus máximos órganos rectores y de decisión están en nuestra región, hace que la Caja sea una empresa cercana, con una gran proximidad y conocimiento del mercado.

El conocimiento del mercado

y la prudente gestión del riesgo hace que el ratio de mora de la Caja sea a diciembre de 2017 del 2 %, mientras la media publicada a esta fecha en el sector es del 7,8 %.

La inversión crediticia del sector privado en los últimos 5 años ha descendido un 21,85 %, mientras que en Caja Rural de Navarra ha crecido un 10,40 %.

Caja Rural de Navarra está evaluada por dos de las principales agencias de rating a nivel mundial, manteniendo una calificación de BBB+ por Fitch y de Baa1 por Moody's, lo que sitúa a la Caja entre las entidades mejor calificadas de nuestro sector financiero.

En el año 2017, un total de 34.100 personas iniciaron su actividad financiera como nuevos clientes de Caja Rural de Navarra, un 6,5 % más que el año anterior, lo que denota el dinamismo de la entidad y su presencia cada vez mayor en el mercado.

Algunos datos

Resultado consolidado año

2017: **86,8 m €**

Recursos clientes del sector privado: **7.533,5 m €**

Crédito clientes del sector privado: **7.315,4 m €**

Tasa cobertura dudosos: **89,9%**

Obra Social en 2017: **9,4 m €**

Clientes: **540.000**

UAGN, en la II Edición del Congreso Agroalimentario

Félix Bariáin, presidente de UAGN, intervino en la mesa redonda "El futuro de la agricultura: nuevas tecnologías, nuevos actores que alimentar".

Félix Bariáin comentó que casi el 60% de los agricultores tiene más de 60 años y sólo el 6 % tiene menos de 35 años en Europa. "Hay que pensar si estos agricultores podrán alimentar a esos 9.000 millones de personas". Para ello, aportó algunas medidas: "se pueden integrar soluciones tecnológicas en el campo, como la agricul-

tura de precisión, que implica una mejora en el comportamiento ambiental de las explotaciones y aporta una reducción de recursos y a su vez son producciones más sostenibles. Esto se refuerza además con la mejora genética, los denominados transgénicos, que son simplemente nuevas variedades de semillas más productivas".

Grupo para la inserción

UAGN participa en la creación de un grupo de acción para la inserción de colectivos vulnerables en Tudela.

Esta red se ha creado en el marco del proyecto ERSISI, una iniciativa piloto apoyada por el programa de empleo e innovación social de la UE que combina la atención conjunta de Servicios Sociales y del SNE y de agentes sociales.



Prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

Se reconoce una prestación económica a los progenitores, adoptantes, guardadores con fines de adopción o acogedores de carácter permanente, en aquellos casos en que ambos trabajen, para el cuidado del menor o menores que estén a su cargo y se encuentren afectados por cáncer (tumores malignos, melanomas y carcinomas), o por cualquier otra enfermedad grave, que requiera ingreso hospitalario de larga duración, durante el tiempo de hospitalización y tratamiento continuado de la enfermedad, acreditado por el informe del Servicio Público de Salud u órgano administrativo sanitario de la Comunidad.

Requisitos

- Ambos progenitores deberán estar trabajando o realizando una actividad de carácter profesional.
- Para acceder a esta prestación será indispensable que el beneficiario reduzca su jornada de trabajo, al menos, en un 50 %.
- Estar afiliado y en alta.
- Acreditar los siguientes períodos mínimos de cotización en función de la edad del trabajador en la fecha en que se inicie la reducción de jornada:
 - Si tiene menos de 21 años de edad no se exigirá período mínimo de cotización.
 - Si tiene cumplidos 21 años de edad y es menor de 26, el período mínimo exigido será de noventa días cotizados dentro de los siete años inmediatamente anteriores a la fecha en que se inicie la reducción de jornada.
 - Si tiene cumplidos 26 años de edad el período mínimo de cotización exigido será de ciento ochenta días dentro de los siete años inmediatamente anteriores a la fecha en que se inicie la reducción de jornada.

Prestación económica

- Consistirá en un subsidio

equivalente al 100 % de la base reguladora igual a la establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales, aplicando el porcentaje de reducción que experimente la jornada de trabajo.

- En el caso de trabajadores contratados a tiempo parcial, la base reguladora diaria será el resultado de dividir la suma de las bases de cotización a tiempo parcial acreditadas desde la última alta laboral, con un máximo de tres meses inmediatamente anteriores al de la fecha de inicio de la reducción de jornada, entre el número de días naturales comprendidos en el período. A dicha base reguladora se aplicará el porcentaje de reducción de jornada que corresponda.

- La base reguladora se modificará o actualizará al mismo tiempo que las bases de cotización correspondientes.

Nacimiento, duración, suspensión y extinción de la prestación

- El derecho nacerá a partir del mismo día en que dé comienzo la reducción de jornada correspondiente.

- Se reconocerá por un período inicial de un mes.

- El subsidio se suspenderá:

- En las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad...

- Cuando la persona se encuentre en situación de incapacidad temporal o en período de descanso por maternidad.

- En el caso de alternancia en el percibo del subsidio, se suspenderá cuando se efectúe el reconocimiento de un nuevo subsidio a la otra persona.

- El subsidio se extinguirá:

- Por la reincorporación plena al trabajo o reanudación total de la actividad laboral.

- Por cese en la actividad laboral.

- Por fallecimiento del menor.

- Por fallecimiento de la persona beneficiaria de la prestación.

- Cuando, por previo informe del Servicio Público de Salud u órgano administrativo sanitario, cese la necesidad del cuidado directo, continuo y permanente del menor por mejoría de su estado o alta médica por curación.

- Cuando el menor cumpla los 18 años.



UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

FUNDAGRO

CASA GURBINDO

C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
Fax: 948 24 38 36
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela

C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella

C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra

C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo

C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 610 508 738
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla

San Isidro, 1 bajo A.
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Newsletter de UAGN

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección

uagn@uagn.es, indicando la dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agri-

cultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

“Humilde Isidro, santo glorioso, patrón y amparo del labrador...”

El 15 de mayo celebramos la festividad de nuestro santo patrón san Isidro Labrador. No existen muchos datos biográficos de nuestro patrón, que falleció en Madrid en 1130 y fue sepultado en el cementerio de San Andrés, lugar donde en 1212 se descubrió su cuerpo incorrupto. Aunque en el imaginario colectivo del pueblo llano ya era santo, hubo que esperar hasta 1.622 para que el papa Gregorio XV lo canonizara nada menos que con santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier.

Y ya en el cercano 1960 el bueno de Juan XXIII lo declaró patrón universal de los agricultores. Honor sin duda merecido para el humilde Isidro, jornalero al servicio de Juan Vargas, cuyos bueyes labraban solos mientras él acudía a misa. Al menos..., así lo atestigua el santoral...





Anuncios clasificados

COMPRA

Se compran queletas de dos metros de segunda mano para ovejas.

Tfno.: 615 19 37 12

Se vende grada de 5 metros.

Tfno.: 679 643 427

Se compra despuntadora y semichisel de 9 brazos. **Tfno. 659 710 840**

Se compran derechos de cereal. **Tfno. 620320430**

VENTAS

Vendo sembradora de 4m y una rastra. **Tfno: 63913 95 50**

Se venden invernales. **Tfno. 626310481**

Vendo remolque Bolaños de 10.000 kilos, está en buenas condiciones.

Tfno: 699 121 969-948 322 086

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. **Tfno.:605 025 127**

Se vende sembradora Sola de 3,5 metros, un remolque aguas tenias de 16tn. Cuatrisurco aguirre. **Tfno.: 676 301 838**

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional nº5150. Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Máquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno. 686 190 310**

Por cese de actividad. Vendo: sistema con ruedas de 3.000 litros gasoil. Descortezador maíz y girasol. Subsolador martorell 5 brazos. Abonadora Aguirre 500 kilos 2 sinfines eléctricos gruesos. Molino y mezcladora de pienso eléctrico. **Tfno. 616 062 717**

Vendo dos rotabactor, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora Jhon Deere de 3,60 metros, 1 tractor Jhon Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molon con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecánicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel de 11 brazos. **Tfno. 620 895 363**

Se vende cosechadora John Deere W650 hillmaster con picador y esparcidor y corte de 6,70 del año 2008. **Tfno. 620 892 755**

Vendo: rastrillo de hierba hilerador volteador marca ACMA modelo L420. Silo de 15.000 kilos. Teléfono **948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende tractor John Deere articulado modelo U238 de 40 cv, mula mecánica Pascuali de 18 cv, máquina de plástico de esparro, bisurco aguirre nº5 seminuevo, gradilla de 5metros. **Tfno.: 948523784/618535346**

Se alquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has

en Lerín (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra). **Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno. 680 315 761**

Sembradora monograno marca mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 líneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685 455 739**

Sembradora águirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno: 620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simes; Modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPRARI acoplada a un motor, con ruedas para su traslado. **Tfno: 627 948 546**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 metros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3,60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,50 un chisel con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechoneras con unos 40 collares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. **Tfno: 948 745 003**

Se vende sulfatadora de la marca Sanz (Olite). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg. 600€ y abonadora 450kg. 250€. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664 562 609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100 **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616 689 467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 1000litros **Tfno.: 948 667 096 (al medio día)**

Se vende cultivador de 17 brazos plegable, enganche rápido y brazo de 27 milímetros de grueso. Por jubilación. **Tfno.: 630 41 54 74**

Vendo carretón volquete de un eje, para 1200 kgs barato. Aumentador eléctrico de gorriones y tordos, como nuevo a mitad de precio. Hormigonera pequeña, poco usada, soldadora trifásica muy barata. Rotavator de 1,20 de ancho en muy buen estado. Máquina de lavar de alta presión, es trifásica y esta en buen estado. **Tfno.: 639 554 504**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Comedero de 256 plazas de amarre para ovejas. Carro mezclador con báscula. **Tfno: 666 872 940**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces. **Tfno.: 626 474 635**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con casetta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrisurco variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. **Tfno.: 696 543 834 (Echauri)**

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón. **Tfno: 620 189 702**

Se vende rotavator Alpego de 2,5m por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790 241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. **Tfno.: 626 628 541**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces. **Tfno.: 626 474 635**

Sembradora Sola 28 chorros, cuatrisurco Aguirre Chiser de 11 brazos, New Holland T7 210 Auto Corna. **Tfno: 676 301 838**

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca martemak 6 filas. **Tfno: 627 400 541**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y ballestín. Filtro arena

para goteo. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l. con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288-649 020 400**

Se vende molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. **Tfno.: 686 211 043**

Vendo sembradora de siembra directa marca John Deere Modelo 750 de 3 metros en muy buen estado, y otra sembradora de rejilla con marcadores y borra huellas de 3 metros marca Sola. **Tfno.: 609 324 849**

Se venden ruedas estrechas delanteras 230-95-32, y traseras 270-95-48, están puestas en un John Deere de la serie 6610. **Tfno: 677 211 707**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. **Tfno: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora maíz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70m, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrón de 3,8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Se vende un rotavator Howard de 2,40, un subsolador de 5 puas y un apero para llevar el motocultor colgado en el tractor. **Tfno: 639 675 520**

Vendo sembradora marca Sola Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669 004 504**

Se vende molón de 3,10m. **Tfno: 669 959 917**

Se vende dos gradas una de 5m hidráulica como nueva y la otra de 4m, 4 mulas mecánicas de 10 12 14 y 18 cv. Cosechadora John Deere 3,60 de corte, 2 tractores de 90 y 45cv, Furgoneta Peugeot Boxer recién pasada la ITV, dos rotavatores de 2m con velocidades y otro de 3m con rodillo. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626 474 635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio más rodillo. **Tfno.665 042 8949**

Más de 100 años al servicio
comercial y empresarial
de los agricultores y
ganaderos de las
cooperativas
socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- Herbáceos
- Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos
- Olivar
- Cultivos forrajeros

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



A man and a woman are shown in profile, facing each other. They are both wearing white shirts. The background is a plain, light color.

TODO ES MÁS FÁCIL SI ESTÁS CERCA



Por eso seguimos
aquí, con la confianza
de siempre, trabajando
juntos para ayudarte
en tu operativa diaria
o en tu planificación
de futuro.